**Subte: la Ciudad convocó a audiencia pública para definir el nuevo cuadro tarifario**

*Jubilados, pensionados, personas con discapacidad, personas trasplantadas y estudiantes primarios y secundarios seguirán viajando gratis. Continuará la tarifa social y los descuentos por pasajero frecuente. La actualización se propondrá en 4 tramos: marzo, mayo, junio y septiembre.*

(Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de enero de 2022).- Subterráneos de Buenos Aires S. E. (SBASE) convocó a audiencia pública a fin de tratar la tarifa técnica y aprobar la actualización de la tarifa usuario del subte y Premetro en 4 tramos para 2023. Tras el anuncio de actualización del pasaje de colectivos urbanos y ferrocarriles de jurisdicción nacional, la medida apunta a mantener un balance entre las tarifas de los diferentes modos de transporte, teniendo en cuenta que el transporte público en el AMBA debe ser pensado como un sistema integral.

La propuesta estipula que el pasaje en subte pase a costar $58 en marzo, $67 en mayo, $74 en junio y $80 en septiembre.

La audiencia se realizará de manera virtual el viernes 3 de febrero a las 12 h. Los interesados en participar y en acceder a la documentación de los componentes de la tarifa técnica podrán inscribirse entre el 9 y el 30 de enero enviando un correo electrónico a audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar o llamando al 1153268471, de lunes a viernes de 11 h a 16 h.

Además de buscar un balance entre el boleto de los distintos medios de transporte, la actualización responde a la variación de la tarifa técnica -que refleja el costo de la explotación del servicio y consiste en el cociente entre dichos costos y el número de pasajeros pagos- y se hace necesaria para garantizar el buen funcionamiento del subte, manteniendo sustentable el sistema de transporte público.

En ese sentido, teniendo en cuenta que esos costos se incrementaron un 58% desde el último cálculo en abril de este año hasta el mes de octubre, y que la nueva tarifa comenzará a regir, recién, el año que viene, con una demanda de pasajeros estabilizada en el 70% del total prepandemia, la actualización permitirá reducir el subsidio, que en este momento es muy superior al promedio histórico (86% frente al 60%).

Por un lado, continuará vigente el descuento de la RED SUBE y el beneficio para pasajeros frecuentes, que representan un 39% de los pasajeros diarios. Así, mientras más viaje el usuario se le aplican automáticamente descuentos de 20%, 30% y 40% una vez que se superen los 20, 30 o 40 viajes mensuales respectivamente.

Además, seguirán en curso los pases para jubilados y pensionados, y para personas con discapacidad, para personas trasplantadas y en lista de espera –todos ellos pueden viajar gratis-, el boleto estudiantil –que también es gratuito-, y los abonos social, maestro y estudiantil, para alumnos de escuelas secundarias y terciarias.

El abono social está destinado a beneficiarios de planes sociales administrados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del programa Ciudadanía Porteña; beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar; personas en situación de desempleo crónico o recurrente; personas que acrediten poseer ingresos familiares que se encuentren por debajo de la canasta básica familiar que publica el INDEC; personas que acrediten encontrarse en situación de indigencia; beneficiarios del subsidio por la tragedia de Cromañón; excombatientes de Malvinas; aquellos grupos identificados por normas vigentes de la Ciudad de Buenos Aires con necesidades especiales o en situación de alta vulnerabilidad social.

**Cuadros tarifarios propuestos**



